



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 - EMAIL: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 21501-2024-UNJBG

Tacna, 9 de setiembre de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 640-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 075-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 430-2024-FCJE/UNJBG, mediante los cuales elevan el expediente del bachiller EDWIN CESAR CHOQUE CHOQUEÑA para el otorgamiento del Título Profesional de Contador Público;

CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación, en acto público, de la Tesis titulada: "RIESGO CREDITICIO Y LA RENTABILIDAD DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A. PERIODO 2018-2021", realizada el 12 de enero de 2024 por el Bachiller EDWIN CESAR CHOQUE CHOQUEÑA fue aprobada por el Jurado Calificador y ratificada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales en la VI Sesión Extraordinaria de fecha 25 de julio de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Contador Público y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Consejo de Facultad N° 2673-2024-CF-FCJE/UNJBG y estando a lo acordado en la Primera continuación de la XVIII Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 16 de agosto de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, al Bachiller **EDWIN CESAR CHOQUE CHOQUEÑA**, obtenido mediante la sustentación de la Tesis titulada: "RIESGO CREDITICIO Y LA RENTABILIDAD DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A. PERIODO 2018-2021", cuyo Asesor fue el Mgr. Moisés Ismael Escobedo Dueñas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL